

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Personal académico

En su conjunto, los profesores y profesoras del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana que podrán impartir el «Máster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte», con dedicación a tiempo completo casi todos ellos (99,5% aprox.), configuran un grupo con una amplia trayectoria y experiencia profesional en los tres ámbitos de especialización optativa que ofrece el Máster. Asimismo, cuentan con una importante experiencia en formación inicial y permanente en diferentes niveles, y la mayor parte de ellos forman parte de grupos de investigación sobre el campo de estudio propio de las Ciencias de la Actividad física y del Deporte, con numerosos proyectos realizados en la última década.

a) *Perfil docente del profesorado*

El profesorado del Máster acumula una amplia experiencia en la docencia universitaria en titulaciones relacionadas con el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (el 85% más de 10 años de experiencia, y un 10% entre 5 y 10 años). Estos profesores y profesoras han impartido o imparten docencia desde hace años en las siguientes titulaciones de Grado y Máster:

- Grado en Magisterio-Educación Primaria, mención en Educación Física
(Esta titulación sustituyó, a partir del curso 2009-10, a la diplomatura de Maestro-Especialidad en Educación Física, que venía impartándose desde el curso 1993-94)
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
(Esta titulación sustituyó, a partir del curso 2009-10, a la Licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que venía impartándose desde el curso 2001-02)
- Máster Universitario en Actividad Físico-deportiva para Personas con Discapacidad e Integración Social
(Este Máster se viene impartiendo desde el curso 2008-09, y fue modificado en el curso 2010-11, de acuerdo con lo establecido al respecto en el RD 1393/2007)
- Máster Universitario en Innovación, Evaluación y Calidad en Educación Física
(Este Máster se viene impartiendo desde el curso 2008-09, y, en su caso, será sustituido por el que aquí se solicita)

En estas titulaciones el profesorado viene desarrollando funciones docentes y de investigación en materias orientadas al desarrollo de conocimientos y competencias básicas vinculadas al ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte. Sin duda la experiencia docente y evaluadora del profesorado del Departamento en estudios de Máster constituirá una valiosa ayuda para la implantación y desarrollo del nuevo Máster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

En lo que se refiere a la docencia en programas de doctorado, la casi totalidad de la plantilla docente que impartiría este Máster cuenta también con una amplia trayectoria y experiencia docente en el Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte la titulación, impartido por el Departamento desde el año 2003-04, y que se ha adaptado en el curso 2013-14 a lo establecido en el RD 99/2011. En dicho doctorado, las cuatro líneas de investigación que se desarrollan tienen relación directa con las tres especialidades de formación optativa que se ofrecen a los estudiantes en este Máster (ver aptdo. 5), de manera que los alumnos y alumnas del Máster que deseen continuar

su formación con los estudios de doctorado, podrán completar su formación investigadora en una línea de investigación acorde con la especialidad cursada en el Máster.

Con respecto a la categoría docente, de acuerdo con la información expuesta en la correspondiente tabla, el profesorado de la UAM que asumirá responsabilidades docentes en la impartición del nuevo Máster constituirá el 100% de la plantilla que asumirá la docencia del Máster (4,5% CU; 45,5% TU; 41,0% CD; 4,5% AyD; 4,5% Asoc), e impartirá el 100% de los contenidos. No obstante, en la medida en que sea posible, se contará con la participación de los expertos de universidades nacionales y extranjeras que han venido colaborando con el Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana en otras titulaciones, cuya contribución redundará en la mejora de la calidad de la formación que recibirán los estudiantes de este Máster.

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	CU	4,5	100	5,3
Universidad Autónoma de Madrid	TU	45,5	100	52,3
Universidad Autónoma de Madrid	CD	41,0	100	39,9
Universidad Autónoma de Madrid	AYD	4,5	100	1,5
Universidad Autónoma de Madrid	ASOC	4,5	0	1,0

b) Perfil investigador del profesorado

En lo relativo al perfil investigador, cabe señalar que la actividad investigadora de todo el profesorado corresponde al ámbito de lo que se viene denominado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; más concretamente, aproximadamente un 41% de la plantilla tiene su actividad investigadora en el campo específico de la educación física, un 26% en el de la actividad física y salud, y un 33% en el del entrenamiento y rendimiento deportivo. Son numerosos los proyectos de investigación de carácter competitivo dirigidos y/o en los que participa el profesorado y que tienen como objeto de estudio diversos temas directamente relacionados con objetivos y contenidos propios del Máster en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Sólo por citar algunos de ellos, todos correspondientes a los últimos diez años, cabe señalar:

- Proyectos competitivos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i):
 - «La evaluación de capacidades motrices, formación de conceptos y valores y actitudes en los escolares españoles y su repercusión para la elaboración de programas sociales y educativos» (Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Código: BSO 2002-00502. Periodo 2002-05).
 - «Evaluación de la actividad física, condición física, antropometría y composición corporal, y su relación con patologías relacionadas con los estilos de vida sedentarios. Estudio AFINOS» (Acción Estratégica sobre Deporte y Actividad Física, en el marco de algunos Programas Nacionales del Plan Nacional de I+D; Referencia DEP2006-56184-C03-02/PREV. Periodo 2006-09).
 - «Sensibilización en Centros Educativos sobre las personas con discapacidad y mayores como medida de prevención contra la discriminación» (Convocatoria Nº 848/2004/CE del Parlamento Europeo, Fondo Social Europeo. Referencia VP/2007/006/594. Periodo 2007-10).

- «El proceso de comunicación docente en Educación Física y su influencia sobre la adopción de hábitos de actividad físico-deportiva y de estilos de vida saludables entre la población escolar» (Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Código SEJ2007-67267/EDUC. Periodo 2007-10).
 - «Desarrollo de un Sistema Piloto de Monitorización de la Actividad/Condición Saludable y Comportamientos Sedentarios en población escolar (Sistema de Monitorización de Actividad Física UP & DOWN)» (Consejo Superior de Deportes. Convocatoria de ayudas a Universidades, Entidades Públicas y Entidades sin Ánimo de Lucro para la realización de proyectos de investigación, estudios, organización de actos científicos y publicaciones periódicas en áreas de interés deportivo para el año 2012. Referencia 009/UPB10/12. Periodo 2011-12).
 - «Influencia de la disminución de la masa del balón sobre variables relacionadas con el aprendizaje y el interés por la práctica en baloncesto de iniciación» (Consejo Superior de Deportes. Estudios y Proyectos de Investigación Científica. Referencia 009/UPR10/11. Periodo 2011)
 - «La evaluación en la formación inicial del profesorado de educación física» (Plan Nacional I+D+i, convocatoria 2008-2011. Referencia EDU2010-19637. Periodo 2011-2013).
 - «Physical activity/inactivity patterns and its determinants in schoolchildren and adolescents with Down syndrome and its relation with health indicators: a 3-yr follow-up. UP-DOWN Study» (Plan Nacional I+D+i. Subprograma de Investigación Fundamental no Orientada. Convocatoria 2010, referencia DEP2010-21662-C04-04. Periodo 2011-14)
 - Valoración objetiva de la actividad física y su impacto en el síndrome de fragilidad, calidad de vida y salud de la población de 65 o más años» (Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. Referencia DEP2013-47786-R. Periodo 2014-2016)
- Proyectos competitivos en el ámbito de las Comunidades Autónomas:
 - «El profesorado universitario ante los retos de la convergencia europea: un estudio de la formación de los maestros de Educación Física». (Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, código de referencia UV12/06).
 - «Desarrollo y perfeccionamiento de sistemas y métodos de Evaluación Formativa y Compartida en el sistema de créditos ECTS. La Evaluación orientada al Aprendizaje en la Educación Superior a través de una Red Interuniversitaria ya creada» (Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, código de referencia UV20/06).
 - «El perfil docente de los maestros de educación física: un estudio de casos de tres centros de formación del profesorado de EF» (Orden EDU/1055/2007 de 11 de junio (BOC y L, nº 117, de 18 de junio), por la que se convocan ayudas para la elaboración y desarrollo de proyectos en torno a la armonización y convergencia de la enseñanza y/o gestión universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior. Referencia UV09/07. Periodo 2007-08).
 - Proyectos competitivos internacionales:
 - «Formación docente, actividad físico-deportiva y desarrollo socio-económico y cultural». Investigación sobre el estado de la cuestión en Tucumán, Argentina, y propuestas de mejora (1ª Convocatoria de Proyectos de Investigación UAM-Santander Central Hispano para la Cooperación con América Latina. Periodo 2002-04).
 - «La evaluación de capacidades motrices, formación de conceptos y valores y actitudes en la población escolar y su repercusión para la elaboración de programas sociales y educativos en Argentina, Brasil y España» (4ª Convocatoria de Proyectos de Investigación UAM-Santander Central Hispano para la cooperación con América Latina. Periodo 2006-08).
 - «Formación de posgrado en actividad físico-deportiva y motricidad humana para personas con necesidades especiales asociada a discapacidad y riesgo social: la escuela motor de cambio» (Proyectos de Cooperación Interuniversitaria UAM-Banco Santander con América Latina. Referencia 15349/PHCS/10. Periodo 2011-12).

- Publicaciones (últimos cinco años)

El profesorado del Departamento que estará implicado en la docencia del Máster que se solicita en esta Memoria ha publicado en los últimos cinco años más de 75 artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras con factor de impacto JCR; aproximadamente otros 35 artículos más han sido publicados en revistas nacionales y extranjeras indexadas en otras bases de datos (Latindex, Scopus...).

- Tesis doctorales (últimos cinco años)

Aunque no son muchos los cursos transcurridos desde la implantación del programa de doctorado, en este Departamento se han presentado ya, y defendido con éxito, 15 tesis doctorales. Además, teniendo en cuenta únicamente los datos sobre abono de tasas académicas durante el curso 2013-14, se están dirigiendo otras 35 tesis cuyo proyecto de investigación se encuentra en distinta fase de desarrollo. Ambas cantidades reflejan el relevante trabajo de los profesores y profesoras del Departamento que se harán cargo del desarrollo del nuevo Máster.

Son asimismo numerosos los cursos de posgrado y programas de doctorado de otras instituciones y universidades (tanto nacionales como internacionales) en los que han participado un número importante de estos profesores.

- Sexenios de investigación

El personal docente e investigador del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana que participaría en este Máster tiene reconocidos 25 sexenios de investigación.

En lo que se refiere a la mejora y ampliación de la plantilla docente del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana, y, por tanto, del profesorado encargado de la docencia del Máster, cabe señalar que la Universidad Autónoma de Madrid pone especial cuidado en que en los procesos de contratación de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios se respeten los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, especialmente en lo que refiere a discriminación por cuestiones de raza o género. A tal efecto, se existen dos mecanismos, uno de análisis y otro normativo, que aseguran la aplicación eficaz de estos principios.

El análisis de las políticas de igualdad de género recae en el Observatorio para la Igualdad de género de la Universidad Autónoma de Madrid. Este observatorio genera procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria y que apunte desde la esfera del conocimiento a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguido de los diferentes agentes y movimientos sociales. Entre sus misiones específicas está la recopilación de información y documentación relativa al acceso de hombres y mujeres a la Universidad Autónoma de Madrid (estudiantes, equipo docente y de investigación –PDI– y personal administrativo y de servicios –PAS–) y actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes nacionales e internacionales sobre la igualdad de género.

En el plano normativo, los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid recogen expresamente los principios de igualdad y no discriminación en la contratación de



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios. En el caso de los primeros, en el artículo 72. se dice textualmente que «2. Los concursos de contratación se resolverán respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad». Y en el caso de los segundos, el artículo 94 recoge expresamente que «La Universidad Autónoma de Madrid seleccionará su propio personal de administración y servicios de acuerdo con los principios de igualdad, publicidad, capacidad y mérito. La selección se llevará a cabo de acuerdo con su oferta de empleo público, mediante convocatoria pública, y a través de los sistemas de concurso, oposición y concurso-oposición».